

# **Susana Silva Hasembank: «Plantearemos iniciativas legislativas al Congreso»**

Susana Silva Hasembank adelanta que uno de los proyectos de ley establecerá sanciones para actos de corrupción a cambio de favores sexuales.

## **¿Cómo estima que el Ejecutivo va a trabajar con el nuevo Congreso?**

Cuando se instale el nuevo Congreso vamos a plantear un conjunto de iniciativas legislativas para este corto periodo parlamentario. En el tema de corrupción estamos trabajando en modificar la ley que creó la **Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN)** para otorgar las mismas condiciones entre los miembros. Además, plantearemos un proyecto de ley para establecer mecanismos que garanticen sanciones efectivas en un hecho de corrupción que tiene como base el pedido de favores sexuales. Otro proyecto es la creación de un sistema de integridad que garantice uniformidad en el desarrollo de herramientas de prevención.

- ▶ **Manuel Romero Caro: “Se debe atacar corrupción en megaproyectos”**
- ▶ **Beneficencia de Lima: Queremos duplicar ingresos para programas sociales**
- ▶ **Movistar Empresas y los retos hacia la transformación digital**

Por otro lado, se va a continuar con el proceso de adecuación de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)** sobre la base de recomendaciones que nos obligan a hacer cambios normativos para adecuarnos a la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, pues hacia octubre de este año tenemos que llegar con una agenda de reformas.

## **¿Cuáles son los avances del Gobierno en la lucha anticorrupción?**

Estamos en una situación delicada que venimos arrastrando desde hace muchos años. No obstante, considero que hoy más que nunca nos encontramos en una posición favorable, pues hay mayor esperanza en la lucha contra la corrupción porque vemos que están produciéndose cambios necesarios como parte de la agenda del país. Me refiero al abordaje de temas sensibles como la reforma política, electoral y la de administración de justicia. Lo que constituye la piedra angular de la decisión del Estado para enfrentar la corrupción. Ello ha sido muy bien recibido por la ciudadanía. No podemos decir aún que la percepción negativa de la corrupción se ha revertido, pero nos perfilamos claramente en ese camino.

## **En ese sentido, ¿cuál es la agenda**

## **del Estado?**

En el 2018 nos pusimos de acuerdo el sector público, privado y la sociedad civil para fijar determinadas reglas y acciones que debíamos implementar en el marco de la lucha contra la corrupción, las cuales están contenidas en el **Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2028-2021** y, precisamente, en esa ruta estamos caminando. La tarea es larga y compleja pues la corrupción tiene diversas manifestaciones, modalidades y causas. Sin embargo, existe pleno consenso en que debemos priorizar el desarrollo de una agenda legislativa que afiance y consolide las reformas.

## **¿Alcanzará el tiempo para discutir estas iniciativas?**

Sabemos que tenemos el tiempo en contra y por esa razón estamos convocando a reuniones al más alto nivel desde Palacio de Gobierno. Pero también habrá reuniones sectoriales con distintos congresistas. Desde la Presidencia del Consejo de Ministros y la Secretaría de Integridad estamos avanzando en ese sentido.